

I

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN AL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: [303-1508 GOB. REG. DE UCAYALI –
EDUCACION CORONEL PORTILLO]**

Pliego: [462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI]

Periodo: Año 2021

Abril de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones.....	4
2. Conclusiones.....	9
3. Recomendaciones.....	10
4. Anexos	10





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N° - 005251 - 2022-DGEL-CP

REGION : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
ADMINISTRACION LOCAL

MANANTAY, 22 ABR 2022

Visto el Informe de Evaluación al II Semestre del POI 2021 elaborado por el Unidad de Planeamiento Estratégico de la UGEL Coronel Portillo, que se adjunta al presente con veinticuatro (12) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en su Artículo 1° aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, y en el Artículo 3° establece que la mencionada guía es el documento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, que prevalece sobre algún instrumento metodológico del Sinaplan;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2021-GRU-GR, de fecha 21 de enero de 2021, el Gobierno Regional de Ucayali aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 del gobierno regional del departamento de Ucayali, en cuyo documento se consignan los montos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a los establecido en el Plan Operativo Institucional de acuerdo al tipo de gastos y sus respectivos códigos SIAF y de la DGPP;

Que, con el propósito de dar cumplimiento a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DREU, a través del Área de Planeamiento Estratégico, ha desarrollado el proceso de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora 303: Educación Coronel Portillo, información que fue ingresada en el aplicativo de CEPLAN V0.1 y las orientaciones desarrolladas por la Sub Gerencia de Planes y Estadística del gobierno regional;

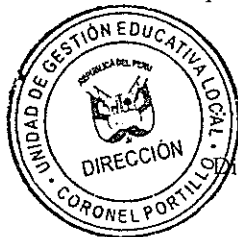
Con el Visto Bueno del Area de Planeamiento Infraestructura y Equipamiento, Area de Administracion, Area de Asesoría Jurídica; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolucion Directoral Regional N° 000982-2021 de fecha 01 de Enero de 2022 al 30 de Abril del 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el resultado de la Evaluación al segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2021 de la UGEL Coronel Portillo, que contiene el informe presentado por el Unidad de Planeamiento Estratégico de la UGEL Coronel Portillo.

Artículo 2°.- Comunicar, de la presente a las oficinas involucradas del Gobierno Regional y oficinas de la UGEL Coronel Portillo para conocimiento y acciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



DR. EDUC. RAFAEL LOPEZ NAPAN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

DISTRIBUCIÓN.
Dirección-UGELCP
Gestión Pedagógica-UGELCP
Planeamiento y Ppto-UGELCP
Asesoría Legal-UGELCP.
Institución Educativa
Archivo.
UGEL CP/RLN
APP/RVR
PLANES/JEZB
AFR.OFIC. PLANF.
P: 21//04/2022

Resumen Ejecutivo

En el año 2021 la UGEL Coronel Portillo empezó al año fiscal con un PIA de S/. 285,921,613.00 millones de soles a través de dos fuentes de financiamiento (Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados) para el cumplimiento de las actividades operativas de los 21 centros de costos con que cuenta la institución, básicamente se concentra el 85% del presupuesto en el Area de Gestion Pedagogica, en el cual se administran los fondos de los programas presupuestales 0090, 0106, 1002 y APNP 9002, Area de Gestion Institucional el PPR 0150 y Area de Administracion Acciones Centrales 9001.

Se recibieron Creditos Presupuestales que culminaron el año fiscal con S/. 317,470,839.00 millones de soles que permitieron dar solución a necesidades urgentes presentados en las diferentes Areas, principalmente en Gestion Pedagogica como son la entrega de materiales educativos.

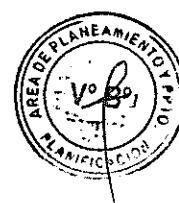
Tambien en lo que se refiere al mantenimiento de la infraestructura de locales escolares y mobiliario escolar y la atención oportuna por los casos de covid presentados en las diferentes instituciones educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL Coronel Portillo.

Otra de las demandas atendidas fue las necesidades educativas de la población que justificaron el incremento presupuestal en el PPR 0090.

La Ugel Coronel Portillo toma como referencia el PEI Regional que tiene una vigencia de mediano plazo y cumplir con los OEI y AEI establecidas en ese documento de gestión, El POI en evaluación es el correspondiente al año fiscal 2021.

Las principales actividades operativas realizadas son:

- Supervision al desarrollo de actividades educativas en II.EE. en 85%.
- Supervision de asistencia de docentes en aula 88%
- Entrega de materiales educativos escolares 95%
- Monitoreo a II.EE. 98%
- Contrato docentes 100%
- Contrato promotoras 100%
- Supervision y Monitoreo de Logros de Aprendizajes 95%



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

En esta sección, se describen las principales características que acompañaron la implementación del POI. En concreto, se abordan los siguientes puntos:

✓ **Modificación del PO**

El Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la UGEL Coronel Portillo, fue aprobado mediante Resolución Directoral Local N° 001778-2021-UGEL-CP financiado con un Presupuesto Inicial de Apertura de S/. 285,921,613.00. Su formulación se realizó conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD. Asimismo, el POI Modificado al segundo semestre 2021 asciende a S/. 322,996,467.00. Como se muestra en la Tabla N° 1:

Descripción general de las modificaciones en el POI los más relevantes (Anual para el segundo semestre) y justificación general sobre la incorporación de las mismas

Como se observa el Area de Gestion Pedagógica tiene el mayor presupuesto asignado (S/. 285,744,593.00), seguido de por la Unidad de Remuneraciones, con un presupuesto modificado al segundo semestre de S/. 34,547,229.00. Entre ellos dos, tienen el 99.2% de presupuesto modificado del total.

✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Contiene un análisis global sobre la ejecución de las actividades operativas e inversiones, de acuerdo con la programación anual establecida en el POI. Asimismo.



ANÁLISIS DE LAS TABLAS 1 al 5:**Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION GENERAL	1	6,000
01.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	3,600
01.01.02	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	6,000
01.01.03.00	AREA DE ADMINISTRACION	1	2,160,200
01.01.03.01	UNIDAD CONTABILIDAD	1	6,000
01.01.03.02	UNIDAD TESORERÍA Y PAGADURIA	1	8,400
01.01.03.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	1	14,400
01.01.03.04	UNIDAD DE PERSONAL	1	6,000
01.01.03.05	UNIDAD SISTEMAS	1	4,000
01.01.03.06	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1	4,100
01.01.03.07	UNIDAD REMUNERACIONES	2	34,547,229
01.01.03.08	UNIDAD DE ESCALAFON	1	5,000
01.01.03.09	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	1	4,100
01.01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	43	285,744,593
01.01.05.00	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	246,315
01.01.05.01	UNIDAD PRESUPUESTO Y FINANZAS	1	6,000
01.01.05.02	UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	199,530
01.01.05.03	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y MEDICIÓN DE CALIDAD	1	6,700
01.01.05.04	UNIDAD DE RACIONALIZACION	1	6,000
01.01.06	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	7,500
01.01.07	SECRETARIA GENERAL	1	4,800
	TOTAL	66	322,996,467

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS:

El Plan Operativo Institucional 2021 de la UGEL Coronel Portillo, se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del Gobierno Regional de Ucayali; el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Estrategias Institucionales. El propósito del GRU es mejorar la educación, salud, el medio ambiente y la seguridad ciudadana, siendo el Perú y en especial la Region Ucayali pluricultural y multiétnico que alberga a lo largo de su territorio un sinnúmero de manifestaciones culturales ancestrales y contemporáneas, emanadas de la creatividad individual y/o colectiva y de la multiplicidad e interacción de los grupos culturales que coexisten en nuestra sociedad. Esta sección contiene un análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas articulados a los elementos del PEI vigente, con base en los reportes del aplicativo de Ceplan, así como información institucional.

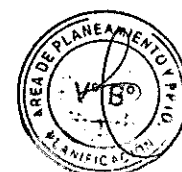


Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	AUMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2					
AEI.02.03	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN	4	7	1,770,465	100 %	S.P.	100 %
OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVAS DE LA POBLACION	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE EDUCACIÓN; OPORTUNO, PARA LA POBLACIÓN	4	59	312,549,902	100 %	100 %	100 %
TOTAL			66	314,320,367			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS:

En la Tabla N° 2 se presenta el Índice de Gestión Institucional (IGI) y la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI 2020-2024. Se verifica que la AEI.02.03: Programa de promoción y practica del deporte oportuno para la población en general, tiene un promedio de actividades operativas nulo en el segundo semestre, no siendo ejecutada a causa de las limitaciones y desafíos por COVID-19; sin embargo de manera general al segundo semestre 2021 se ejecutó lo programado y en muchos casos fue superado. Por eso se aprecia que el Índice de Gestión Institucional (IGI) en el II Semestre de 2021 fue de 66.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	65	300,616,098	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	13,704,269	100 %	100 %	100 %
TOTAL			66	314,320,367		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS:

En la Tabla N° 3 se presenta por las dos Funciones que se ocupa la UGEL Coronel Portillo (Educación y Previsión Social), el cumplimiento de las metas físicas y financieras al segundo semestre distribuidas en 66 de actividades operativas programadas en el POI 2021, de las cuales todas las actividades lograron una ejecución al 100%.

En cuanto a la ejecución financiera al segundo semestre, también presenta la misma performance.

Asimismo, los centros de costos, tuvieron un nivel de cumplimiento óptimo tanto en la ejecución presupuestal como en sus metas físicas, como se presenta en la continuación en detalle:



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AD/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION GENERAL	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2,400	100 %	100 %	100 %
01.01.02	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.03.00	AREA DE ADMINISTRACION	1	2,136,200	100 %	100 %	100 %
01.01.03.01	UNIDAD CONTABILIDAD	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.03.02	UNIDAD TESORERÍA Y PAGADURIA	1	7,200	100 %	100 %	100 %
01.01.03.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	1	13,200	100 %	100 %	100 %
01.01.03.04	UNIDAD DE PERSONAL	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.03.05	UNIDAD SISTEMAS	1	3,500	100 %	100 %	100 %
01.01.03.06	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1	3,300	100 %	100 %	100 %
01.01.03.07	UNIDAD REMUNERACIONES	2	31,277,382	100 %	100 %	100 %
01.01.03.08	UNIDAD DE ESCALAFON	1	4,000	100 %	100 %	100 %
01.01.03.09	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	1	3,600	100 %	100 %	100 %
01.01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	43	280,374,740	100 %	100 %	100 %
01.01.05.00	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	245,115	100 %	100 %	100 %
01.01.05.01	UNIDAD PRESUPUESTO Y FINANZAS	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.05.02	UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	198,330	100 %	100 %	100 %
01.01.05.03	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y MEDICIÓN DE CALIDAD	1	6,300	100 %	100 %	100 %
01.01.05.04	UNIDAD DE RACIONALIZACION	1	6,000	100 %	100 %	100 %
01.01.06	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	5,500	100 %	100 %	100 %
01.01.07	SECRETARIA GENERAL	1	3,600	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	66	314,320,367			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS:

A continuación en la Tabla N° 4, se detalla por Centro de Costo las actividades realizadas que lograron alcanzar el nivel óptimo de ejecución de metas físicas y financieras al segundo semestre 2021:

Como se puede observar todos los Centros de Costos ejecutaron al 100% sus metas físicas programadas, así como sus metas financieras, siendo 66 actividades operativas totales.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AD/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2501	CORONEL PORTILLO	66	314,320,367	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	66	314,320,367			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS:

La Tabla N° 5 a diferencia de la Tabla N° 4, detalla por la jurisdicción provincial las actividades realizadas que lograron alcanzar el nivel óptimo de ejecución de metas físicas y financieras al segundo semestre 2021.



✓ **Problemas Identificados:**

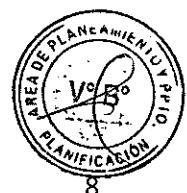
Se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.

- En el año 2021 se mantuvo una baja tasa de matrícula por efectos de la pandemia del Covid-19.
- Las condiciones de habitabilidad con instalaciones de agua potable, electricidad y desagüe en las IIEE del ámbito rural sigue postergado, sumado la pandemia. El ausentismo de los docentes en su centro de trabajo genera deserción escolar, perjudicando en mayor medida a los estudiantes del nivel secundaria.
- La falta de conectividad de internet en las instituciones educativas deteriora el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual.
- La crisis sanitaria, política y económica ha profundizado el ausentismo de los docentes y estudiantes, por tanto, una peor calidad educativa.
- En la región contamos con más de 10,000 plazas docentes donde un 70% están ocupadas con nombramiento. El déficit mayor está en las instituciones educativas bilingües, donde se tiene que contratar docentes con 5to año de secundaria por la falta de docentes titulados.
- Según el Diagnóstico para el Plan de Competitividad y Productividad de Ucayali, el problema principal es "Baja productividad del capital humano regional", y esto tiene que ver con 3 factores: i) Débil desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades, ii) Limitada provisión de condiciones básicas para el desarrollo humano y, iii) Inadecuadas condiciones para el desarrollo de salud infantil.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Descripción de las acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

- Aunque hubo una recuperación de estudiantes matriculados en forma presencial y semipresencial no fue suficiente llegar al 100%.
- Se concretizó la culminación de los estudiantes que aprovechan los espacios en vacaciones de inicio y medio año. Los que puedan participan virtualmente.
- Se dio una deserción de alumnos de las IIEE publicas a las privadas por el bajo nivel de aprendizaje que ofertaban.
- Recojo, sistematización y reconocimiento de buenas prácticas de educación remota.



✓ **Medidas para la mejora continua:**

Se proponen aquellas acciones que permitirán, en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI. Asimismo, se deben establecer criterios para una mejor formulación del siguiente POI multianual.

- En coordinación con la DRE, se organizó el Comité regional por la educación de Ucayali (COREEDU), como espacio de concertación con sectores sociales, organizaciones sindicales, sociedad civil, GGLL, PNP, FFAA y el propio Estado para proponer políticas de desarrollo viables frente a la coyuntura sanitaria y post pandemia.
- En coordinación con la DRE, se implementaron una serie de convenios y acuerdos suscribiéndose Alianzas y diálogo con los gobiernos locales, empresa privada, cooperación para el cierre de brechas en la cobertura: Alcalde de Yurúa implementa radiofonía en comunidades. Unicef dona Altoparlantes para Masisea y Alcalde de Masisea los instalará y garantiza su funcionamiento.
- Unicef ha donado 40 Kits Básicos de Altoparlantes denominada Radio Escuela, y en Shipibo "Inkon Joi" La voz del Paucar, para contribuir con la transmisión de información educativa a los estudiantes de los distritos de Masisea y Callería rural.
- Ante el alto índice de contagio se suspendió temporalmente la distribución de Cuaderno de Trabajo y alimentos de QaliwArma, para no poner en riesgo a la comunidad educativa, así mismo se realizaron acciones de soporte socioemocional dirigidos a los directivos y docentes.

2. Conclusiones

Se exponen las principales conclusiones sobre el desempeño de las Actividades Operativas - AO, describiendo los principales logros alcanzados.

- Durante el 2021 casi la totalidad de instituciones educativas del ámbito rural desarrollaron clases en forma presencial, demostrando voluntad, compromiso y responsabilidad con el desarrollo integral de los estudiantes.
- En el ámbito urbano, gran parte del período académico se dio una educación remota, complementándose con visitas domiciliarias de los docentes hacia sus alumnos, haciéndoles llegar todos los materiales educativos para su aprendizaje, que también ha incluido la entrega de víveres que distribuye Qali warma. Durante el 4to trimestre se desarrollaron labores escolares en forma semipresencial.
- La Dirección Regional y las UGEL han realizado esfuerzos para que el servicio educativo llegue a todos los centros poblados y ámbito urbano del departamento, desarrollando reuniones de manera virtual con lo



especialistas, directivos y docentes, en donde se los mantenía informado del proceso educativo en relación a la emergencia sanitaria.

- Un elemento clave para sostener la educación remota es la conectividad en las familias e instituciones educativas, elemento que no fue acompañado con la educación remota, especialmente, en ámbito rural; sin embargo, el Ministerio de Educación ha repartido a algo más de 18,000 estudiantes Tablet para su proceso de aprendizaje

3. Recomendaciones

Se debe señalar las principales intervenciones que requieren mayor atención para el logro de los resultados esperados.

- Lograr el 100% de docentes y estudiantes vacunados para garantizar su permanencia en su centro laboral y retornar a la presencialidad las actividades educativas.
- El MINEDU debe ampliar la distribución de Tablet a todos los estudiantes de los niveles y grados educativos requeridos.
- Debe concretizarse la ejecución del Proyecto de conectividad de internet en todo el ámbito rural.
- Capacitar a los docentes en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación.

4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar de su UE.

https://www.ugelcp.gob.pe/comunicados/Informe_POI_2021.pdf

<http://ugelcp.gob.pe/transparencia.html>

